

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2019**

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas MEDPLUSA S.A.

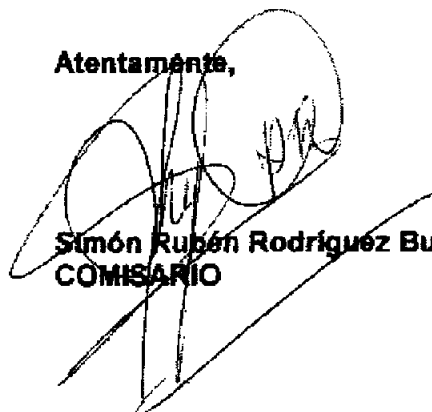
He examinado los Estados Financieros de MEDPLUSA S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración. Mi informe es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se realizó basándome en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y relevaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los principios de contabilidad, Normas Internacionales de Información Financieras para las Pymes. Este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279, 288 y 292 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el control interno que aplica la compañía esta ajustado a las políticas administrativas.

En mi opinión los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2019 de Medplusa S.A. se presentan razonablemente.

Atentamente,



Simón Rubén Rodríguez Bueno
COMISARIO